



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA DE MONTES,
FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

GUÍA DE APRENDIZAJE

POLITICAS FORESTALES Y DE CONSERVACION DE LA NATURALEZA

MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA DE MONTES

CURSO ACADÉMICO	CÓDIGO	CURSO	CRÉDITOS	CARÁCTER	SEMESTRE
2026-27	133000228	1	4 ECTS	OBLIGATORIA	PRIMER SEMESTRE
IDIOMA	CENTRO RESPONSABLE				
ESPAÑOL	E.T.S.I. MONTES, FORESTAL Y MEDIO NATUR.				
DEPARTAMENTO RESPONSABLE					
SISTEMAS Y RECURSOS NATURALES					

COORDINADOR/A

SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - santiago.saura@upm.es

REQUISITOS OBLIGATORIOS

ASIGNATURAS REQUERIDAS

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

ASIGNATURAS RECOMENDADAS

OTRAS RECOMENDACIONES

Asignaturas del Grado en Ingeniería Forestal o del Grado en Ingeniería del Medio Natural.

RESULTADOS

RD-1393/2007

Competencias

- CT10** Valores humanos positivos: Respeto a los derechos humanos fundamentales; los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación; y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Compromiso con estos derechos, principios y valores, motivación, actitud positiva y entusiasta; ética, integridad y honestidad profesional
- CB08** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB07** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB09** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CT02** Integrar los conocimientos previos (propios de grado) de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al estudio de situaciones reales y a la propuesta de alternativas
- CE 3.6** Conocimiento adecuado de los problemas básicos que afectan al diseño de las medidas de política forestal a escala autonómica, estatal e internacional.
- CT04** Capacidad crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados
- CE 3.7** Conocimiento de las estrategias mundiales de protección del medio natural. Sociología forestal y del medio natural.
- CT07** Perfeccionar el conocimiento oral y escrito de la lengua inglesa
- CG 07** Capacidad para el desarrollo de políticas forestales.

Resultados de aprendizaje

- RA16** Integrar y aplicar los principios de las políticas forestales internacionales a diferentes países dentro del ámbito de la cooperación española al desarrollo de acuerdo con las diversas circunstancias históricas, culturales, ecológicas y socioeconómicas que concurren en ellos

- RA14** Integrar los fundamentos y principios emanados de las estrategias y políticas forestales y de conservación de la naturaleza internacionales y comunitarias en las políticas nacionales
- RA13** Evaluar las políticas forestales y de conservación de la naturaleza de los siglos XIX y XX y su influencia en las políticas actuales.
- RA15** Integrar la política agrícola común (PAC), en particular el Desarrollo Rural, en las políticas del medio natural nacionales.
- RA137** Adquirir conocimientos de Historia Forestal para entender las causas que han definido los sistemas forestales actuales
- RA11** Criticar los actuales instrumentos de política forestal y de conservación de la naturaleza en España
- RA12** Interpretar y criticar las noticias relativas al ámbito de las políticas ambiental y forestal

DESCRIPCIÓN

El objetivo general de la asignatura es que el alumno comprenda cuáles son las características, objetivos, actores, marcos institucionales, distribución competencial, procesos de formulación, instrumentos e implicaciones de las principales políticas en el ámbito forestal y de conservación de la naturaleza.

Se consideran tanto las políticas que surgen y se desarrollan específicamente en España como las desplegadas en el marco de la Unión Europea y de los acuerdos alcanzados en el seno de las Naciones Unidas y otras iniciativas internacionales con incidencia en nuestro país, haciendo énfasis en las interacciones y relaciones en cascada entre estos distintos niveles de definición y despliegue de las políticas.

Se consideran las políticas que se desarrollan o tienen incidencia significativa en la gestión y el sector forestal, el medio natural, la naturaleza y la biodiversidad, incluyendo las relativas al cambio climático, la desertificación y el desarrollo rural, entre otros ejes relevantes de estas políticas.

Se presta especial atención a las políticas, desarrollos legislativos y estrategias más recientes, incluyendo referencia a debates de actualidad que se están produciendo en las instituciones que definen y desarrollan esas políticas y en la opinión pública. En algunas sesiones se contará, dentro de lo posible, con la impartición de una conferencia, dentro del horario de clase, por parte de destacados expertos o funcionarios responsables de la aplicación de las políticas a nivel autonómico, nacional o europeo, que contribuyan a la visión y panorámica actualizada sobre las políticas concernidas.

Finalmente, se busca que los alumnos desarrollen la capacidad de identificar puntos fuertes y débiles de las políticas desarrolladas, y de proponer mejoras, incluyendo cuando corresponda una visión crítica a la vez que bien fundamentada, que pudieran ser de interés para uno u otro plano de la definición, desarrollo e implementación de estas políticas, integrando el conjunto de conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de la asignatura y de su formación en el Grado y Máster.

TEMARIO

- 1. Conceptos, instrumentos, objetivos y procesos de formulación de las políticas forestales y de conservación de la naturaleza.**
 - 1.1. Objetivos y alcance de las políticas forestales y de conservación de la naturaleza.
 - 1.2. Educación ambiental, opinión pública y poderes públicos.
 - 1.3. Condicionantes, fases y principales instrumentos en la elaboración de las políticas.
- 2. Las políticas forestales y de conservación de la naturaleza en el mundo: Naciones Unidas y organismos internacionales.**
 - 2.1. El sistema de Naciones Unidas y los organismos especializados.
 - 2.2. Organismos y convenios anteriores a la Cumbre de Río (1992).
 - 2.3. Desarrollo sostenible (Estrategia 2030) y Convenios de Río.
- 3. Las políticas forestales y de conservación de la naturaleza en la Unión Europea y en las iniciativas regionales.**
 - 3.1. Instituciones de la Unión Europea: Consejo Europeo, Consejo de la Unión Europea, Parlamento Europeo, Comisión Europea y otras instituciones.
 - 3.2. Funcionamiento de la Unión Europea: procedimiento legislativo ordinario, presupuesto y otros aspectos.
 - 3.3. El Pacto Verde Europeo.
 - 3.4. La Directiva Aves, la Directiva Hábitats y el Reglamento de Restauración de la Naturaleza.
 - 3.5. El Reglamento sobre la Deforestación.
 - 3.6. La Política Agrícola Común y el desarrollo rural.
 - 3.7. Otros instrumentos, políticas y estrategias de la Unión Europea sobre desarrollo sostenible, bosques, conservación y restauración de la naturaleza, cambio climático, biodiversidad, desertificación y suelos.
 - 3.8. Iniciativas regionales en materia forestal y de conservación de la naturaleza: Forest Europe, Convenio de Berna y otras.

4. Las políticas forestales y de conservación de la naturaleza en España.

- 4.1. El medio natural, el marco socioeconómico y el sector forestal en España.
- 4.2. Historia de los montes, las políticas forestales y la profesión en España.
- 4.3. Gobernanza y distribución competencial en el ámbito forestal y de conservación de la naturaleza en España.
- 4.4. Principales instrumentos y políticas en materia de biodiversidad, montes, cambio climático y desertificación en España.

ACTIVIDADES



Actividad evaluable



Actividad formativa


Clases del tema 1

SEMANAS
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 E

PRESENCIALIDAD	DURACIÓN TOTAL	LUGAR	GRUPO
Presencial	06h 00m	Aula (en horario)	Normal

TEMAS
T1

METODOLOGÍA
Lección Magistral Otras actividades


Clases del tema 2

SEMANAS
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 E

PRESENCIALIDAD	DURACIÓN TOTAL	LUGAR	GRUPO
Presencial	06h 00m	Aula (en horario)	Normal

TEMAS
T2

METODOLOGÍA
Lección Magistral Otras actividades

Clases del tema 3

SEMANAS

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

E

PRESENCIALIDAD

DURACIÓN TOTAL

LUGAR

GRUPO

Presencial

18h 00m

Aula (en horario)

Normal

TEMAS

T3

METODOLOGÍA

Lección Magistral

Otras actividades

Clases del tema 4

SEMANAS

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

E

PRESENCIALIDAD

DURACIÓN TOTAL

LUGAR

GRUPO

Presencial

12h 00m

Aula (en horario)

Normal

TEMAS

T4

METODOLOGÍA

Lección Magistral

Otras actividades

Primer examen parcial (tema 1, tema 2 y parte del tema 3)

SEMANAS

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

E

PRESENCIALIDAD

DURACIÓN TOTAL

LUGAR

EVALUACIÓN

PONDERACIÓN

NOTA MÍNIMA

Presencial

01h 40m

Aula de examen

Progresiva

33%

5

TEMAS

T1

T2

T3

METODOLOGÍA

Examen Escrito

RESULTADOS EVALUADOS

CE 3.6

CT02

CT10

CE 3.7

RA14

RA16

CB09

CT07

RA12

</

Examen de la asignatura - convocatoria ordinaria

SEMANAS

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

E

PRESENCIALIDAD

DURACIÓN TOTAL

LUGAR

EVALUACIÓN

PONDERACIÓN

NOTA MÍNIMA

Presencial

02h 30m

Aula de examen

Global

100%

5

TEMAS

T1

T2

T3

T4

METODOLOGÍA

Examen Escrito

RESULTADOS EVALUADOS

CB08

CB09

CE 3.6

CE 3.7

CT02

CT10

RA137

RA16

RA15

RA14

RA13

RA12

RA11

CT04

CB07

CG 07

Examen de la asignatura - convocatoria extraordinaria

SEMANAS

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

E

PRESENCIALIDAD

DURACIÓN TOTAL

LUGAR

EVALUACIÓN

PONDERACIÓN

NOTA MÍNIMA

Presencial

02h 30m

Aula de examen

Extraordinaria

100%

5

TEMAS

T1

T2

T3

T4

METODOLOGÍA

Examen Escrito

RESULTADOS EVALUADOS

CE 3.6

CE 3.7

CT02

CT04

CT10

RA137

RA16

RA15

RA14

RA13

RA12

RA11

CB09

CB07

CB08

CG 07

PLANIFICACIÓN SEMANAL

✓✗

Actividad evaluable

📅

Actividad formativa

•

Semana con actividad

E

Período de exámenes

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	E
📅 Clases del tema 1	•	•														
📅 Clases del tema 2			•	•												
📅 Clases del tema 3					•	•	•	•	•	•						
📅 Clases del tema 4											•	•	•	•	•	
✓✗ Primer examen parcial (tema 1, tema 2 y parte del tema 3)							•	•								

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	E
 Segundo examen parcial (parte del tema 3 y tema 4 completo)																
 Presentación y defensa oral del trabajo de la asignatura																
 Asistencia de los alumnos a las clases de la asignatura																
 Examen de la asignatura - convocatoria ordinaria																
 Examen de la asignatura - convocatoria extraordinaria																

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios Generales

La evaluación progresiva de la convocatoria ordinaria considerará las notas de los dos exámenes parciales, la nota de la presentación y defensa oral del trabajo de la asignatura, y la asistencia a clase, con los pesos y criterios indicados a continuación.

La evaluación de la prueba global de la convocatoria ordinaria o de la convocatoria extraordinaria consistirá en un único examen escrito en el que se aborden el conjunto de los contenidos de la asignatura.

Criterios de Evaluación en Convocatoria Ordinaria. Evaluación progresiva

Criterios de evaluación

Asistencia: Se valora la asistencia y la participación del alumno en clase (con un peso del 10 % en el conjunto de la calificación), pero no se exige una asistencia mínima para superar la asignatura en la modalidad de evaluación progresiva. No se admitirá la entrada a los alumnos una vez la clase esté iniciada y la puerta cerrada. En clase no se aceptarán comportamientos que distorsionen el buen discurrir de las clases, tales como hablar o utilizar el móvil y otros dispositivos electrónicos, salvo en los casos expresamente indicados por los profesores.

Trabajos: Los trabajos de la asignatura se presentarán y defenderán oralmente ante los profesores de la asignatura, y versarán sobre uno de los temas específicos propuestos por los profesores para estos trabajos, que elegirán los alumnos entre los propuestos. Podrán también versar sobre otros temas distintos de los propuestos por los profesores cuando los alumnos así lo deseen y planteen, previa consulta y aprobación de dicho tema por parte de los profesores. Los trabajos se desarrollarán individualmente o por parejas de alumnos, dependiendo del tipo y número de temas considerados, lo que decidirán e indicarán los profesores en su momento. En el trabajo se deberán considerar e

integrar todos los aspectos que sean relevantes para el tema seleccionado dentro de los ámbitos abordados en el conjunto de la asignatura. Los trabajos tienen un peso del 21% en el conjunto de la calificación.

Exámenes parciales: Los exámenes parciales serán exámenes escritos relativos a los contenidos incluidos en cada parcial, y podrán constar tanto de preguntas abiertas como de preguntas tipo test. La nota resultante de los dos parciales tendrá un peso del 69 % en el conjunto de la calificación en la modalidad de evaluación progresiva. Se podrán compensar las notas de los dos parciales, para el cómputo de la nota resultante de la consideración de ambos, siempre y cuando ninguna de las dos calificaciones sea inferior a 4. Los contenidos relativos a los exámenes parciales de la asignatura se liberarán de cara a la convocatoria ordinaria del mismo curso (y solo de ese mismo curso) si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en el parcial correspondiente y de cara a la convocatoria extraordinaria del mismo curso (y solo de ese mismo curso) si se obtiene una calificación igual o superior a 6 en el parcial correspondiente, de manera que en la convocatoria o extraordinaria los alumnos solo tendrán obligación de examinarse de la parte no liberada en los parciales previos de ese mismo curso.

Actividades

- Primer examen parcial (tema 1, tema 2 y parte del tema 3) (33%)
- Segundo examen parcial (parte del tema 3 y tema 4 completo) (36%)
- Presentación y defensa oral del trabajo de la asignatura (21%)
- Asistencia de los alumnos a las clases de la asignatura (10%)

Criterios de Evaluación en Convocatoria Ordinaria. Prueba global

Criterios de evaluación

La evaluación consiste en un examen escrito sobre el conjunto de los contenidos de la asignatura, que podrá constar tanto de preguntas abiertas como de preguntas tipo test.

Los alumnos podrán examinarse en la convocatoria ordinaria solo del contenido de uno de los dos parciales si la nota obtenida en ese examen parcial fue superior a 5 en el mismo curso académico de la convocatoria ordinaria. Se podrán compensar las calificaciones obtenidas en los contenidos correspondientes a los dos parciales, para el cómputo de la nota resultante en el conjunto del examen, siempre y cuando ninguna de las dos calificaciones sea inferior a 4.

Actividades

- Examen de la asignatura - convocatoria ordinaria (100%)

Criterios de Evaluación en Convocatoria Extraordinaria

Criterios de evaluación

La evaluación consiste en un examen escrito sobre el conjunto de los contenidos de la asignatura, que podrá constar tanto de preguntas abiertas como de preguntas tipo test.

Los alumnos podrán examinarse en la convocatoria extraordinaria solo del contenido de uno de los dos parciales si la nota obtenida en ese examen parcial fue superior a 6 en el mismo curso académico de la convocatoria extraordinaria. Se podrán compensar las calificaciones obtenidas en los contenidos correspondientes a los dos parciales, para el cómputo de la nota resultante en el conjunto del examen, siempre y cuando ninguna de las dos calificaciones sea inferior a 4.

Actividades

- Examen de la asignatura - convocatoria extraordinaria (100%)

RECURSOS

Web

Prensa Nacional

Análisis de noticias en prensa nacional relacionadas con la materia

Referencia Consejo de Ministros

<http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/index.aspx>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

No se incluye referencia web por ser una dirección que cambia con demasiada frecuencia (en particular con la constitución de nuevos gobiernos)

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

(Mismo comentario que para el Ministerio de Agricultura)

Unión Europea

Dada la gran cantidad de información y las diferentes instituciones con competencias o actividad en temas relacionados con el medio natural, forestal y la conservación de la naturaleza, en cada caso se informa a los alumnos de las fuentes y páginas web más recomendables.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Agencia con un departamento especializado en temas de Biodiversidad (Centro Temático) que asesora a la Unión Europea y gestiona información relativa a la Red Natura entre otros aspectos. <https://www.eea.europa.eu/>

UICN

<https://iucn.org/> <http://www.redlist.org/>

FAO

<http://www.fao.org/forestry/es/>

Comunidades Autónomas

Dependiendo de la CA, los sectores forestal y de conservación de la naturaleza pueden o no depender del mismo departamento.

Naciones Unidas

Páginas web de diferentes departamentos y Convenios de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Foro Forestal de Naciones Unidas.

Consejo de Europa

<https://www.coe.int/es/web/portal>

Forest Europe

<http://www.foresteurope.org/es>

Colegio Oficial de Ingenieros de Montes

Permite estar al día en las numerosas iniciativas relacionadas con el sector forestal y medio natural, además de introducir al alumno en la institución que vela por la profesión de ingeniero de montes.

Bibliografía

Saura, S. 2026. Las políticas medioambientales de la Unión Europea y su aplicación en España: cuarenta años de avances y retos actuales. En: Hernández-Peribáñez, M.E. (Coord.), España en la Unión Europea: avances y desafíos a cuarenta años del Tratado de Adhesión, Cuadernos Jean Monnet 7: 201-261. ISBN 979-13-87540-69-2.

Disponible en: https://publicaciones.uniovi.es/editorial/jeanmonnet/titulos/-/asset_publisher/pW5r/content/avances-y-desafios?redirect=%2Feditorial%2Fjeanmonnet%2Ftitulos

González-Doncel, I. 2026. Del aprovechamiento de los productos forestales a la ordenación de los recursos naturales. En: Muñiz-Espada, M.E., López-Torres, J.M. (Coord.), Propuestas jurídicas para una adecuada rentabilidad y gestión de las zonas forestales, pp. 305-342. Editorial Tirant Lo Blanch. ISBN 9791370401801.

Martínez de Anguita, P. 2011. Política Forestal y Cooperación Internacional. Naturaleza y Parques Nacionales. Serie Forestal. Organismo Autónomo Parques Nacionales. 582 pp.

Rojas Briales, E. 1995. "Una política forestal para el estado de las autonomías". Aedos Editorial S.A. Barcelona. 344 pgs.

Casado de Otaola, S. 1996, Los primeros pasos de la ecología en España. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes. Serie Estudios Nº 128. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (disponible en internet).

Muñoz Goyanes, G. 1983. Crónica sobre bosques y montes de la península hispánica. Fundación Conde del Valle de Salazar. ETSI Montes.

Rametsteiner, E., L. Eichler and J.Berg. 2009. Shaping forest communication in the European Union: public perceptions of forests and forestry.

Final Report and Annexes. Tender no. AGRI-2008-EVAL-10. Under the Framework Contract No. 30-CE-0101908/00-50. Ecorys.

Bibliografía y fuentes didácticas adicionales.

Cada tema incorpora bibliografía específica adicional utilizada como fuente y considerada de mayor interés.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Hambre cero



Agua limpia y saneamiento



Energía asequible y no contaminante



Ciudades y comunidades sostenibles



Producción y consumo responsables



Acción por el clima



Vida de ecosistemas terrestres



Alianzas para lograr los objetivos

OTRA INFORMACIÓN

La asignatura será impartida y evaluada por los profesores Inés González Doncel y Santiago Saura Martínez de Toda.

De acuerdo con el discurrir del curso, las horas lectivas efectivas, las novedades de interés que surjan en relación con las políticas tratadas y las características del alumnado, se puede considerar la conveniencia de reconfigurar algunos aspectos del temario, de los trabajos planteados o de la forma de evaluación.

Aunque se indican los ODS vinculados más directamente con la asignatura, en realidad esta se relaciona con todos los ODS puesto que el contenido y alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 son parte expresa de los contenidos que se tratan en clase, así como sus precedentes (Agenda 21 y Objetivos de Desarrollo del Milenio).



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA DE MONTES,
FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Las competencias y los resultados de aprendizaje de la asignatura son conformes con la memoria de verificación del título.